



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/016

ACTA No. 16

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **08:20 horas** del día **26 de octubre del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, en la modalidad híbrida, en la Sala Legisladoras y mediante acceso remoto, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de la siguiente iniciativa, en relación con la propuesta de redacción que presenta el área técnica:

Asunto 1159

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un último párrafo al artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, respecto a la entrega de la cuenta pública por parte de los entes públicos.

Iniciadores: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/016

- IV. Informe sobre la recepción del oficio DGDI/DD/323/3535/2022, presentado por la Unidad de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública Federal; así como análisis y aprobación, en su caso, del acuerdo para su trámite.
- V. Informe sobre la recepción de un oficio de fecha 14 de octubre de 2022, en relación con una denuncia presentada por un Ciudadano a la Auditoría Superior del Estado; así como análisis y aprobación, en su caso, de un acuerdo para su trámite.
- VI. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ	(MORENA)	PRESIDENTE
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ	(PAN)	SECRETARIA
DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	(PAN)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL	(PAN)	VOCAL
DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	(MC)	VOCAL



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/016

De igual forma, se contó con la presencia del C. Héctor Mario Montoya Estrada titular del Órgano Interno de Control, así como de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

II.- Posteriormente, la Dip. Presidenta Leticia Ortega Máñez, dio lectura al orden del día y solicitó a la Diputada Secretaria, que lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que correspondió al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió al análisis de la propuesta de redacción que presenta el área técnica del **Asunto 1159**, Iniciativa con carácter de decreto, que pretende adicionar un último párrafo al artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, respecto a la entrega de la Cuenta Pública; en este momento la Dip. Presidenta cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del asunto, el cual refirió que, la propuesta de redacción sería la siguiente:

Artículo 13...

...



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/016

La Auditoría Superior estará facultada para requerir por escrito a los entes públicos que incumplan con la obligación de presentar la Cuenta Pública en los plazos previstos por este artículo. El requerimiento establecerá un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la notificación del mismo. De no presentarse esta información, las personas servidoras públicas serán sancionadas conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

Posteriormente, al no existir más observaciones, tomó la palabra la Dip. Presidenta y pidió a la Dip. Secretaria sometiera a consideración el sentido positivo del dictamen del **Asunto 1159**, atendiendo la propuesta de redacción del artículo mencionado, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

V.- Respecto al quinto punto del orden del día, la Dip. Presidenta informó a la Comisión sobre la recepción del oficio DGDI/DD/323/3535/2022, presentado por la Unidad de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública Federal; así como análisis y aprobación, en su caso, del acuerdo para su trámite. En este momento la Diputada Presidenta cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del asunto, el cual refirió que se trata de una denuncia anónima de un ex funcionario público del Poder Legislativo, por lo que atendiendo a la legislación aplicable, la Comisión no cuenta con las atribuciones necesarias para procesar esta denuncia, por lo que se propuso remitir al Órgano Interno de Control (OIC) del Congreso del Estado, el cual si cuenta con atribuciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 145 Quáter fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que se sugiere enviar



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/016

un oficio al OIC. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra la Dip. Presidenta y pidió a la Dip. Secretaria sometiera a consideración el acuerdo para enviar el oficio al Órgano Interno de Control, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

VI.- Respecto al sexto punto del orden del día, la Dip. Presidenta informó a la Comisión sobre la recepción del oficio de fecha 14 de octubre 2022, en relación con una denuncia presentada por un Ciudadano a la Auditoría Superior del Estado; así como análisis y aprobación, en su caso, del acuerdo para su trámite. En este momento la Dip. Presidenta cedió el uso de la voz al área técnica para que explicara el asunto, el cual refirió que se trata de un oficio donde se da conocimiento a la Comisión de la presentación de una denuncia ante a la Auditoría Superior del Estado sobre las contrataciones de un Municipio y en donde se solicita asimismo se requiera al Auditor Superior del Estado para que atienda la denuncia; por lo tanto se sugirió enviar de forma física los documentos recibidos y solicitar a la Auditoría para que se informe sobre el seguimiento del asunto. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra la Dip. Presidenta y pidió a la Dip. Secretaria sometiera a consideración votar el acuerdo respectivo, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

VII.- Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general a tratar; y al no haber otro asunto que tratar, siendo las **08:56 horas**, se dio por concluida la reunión.



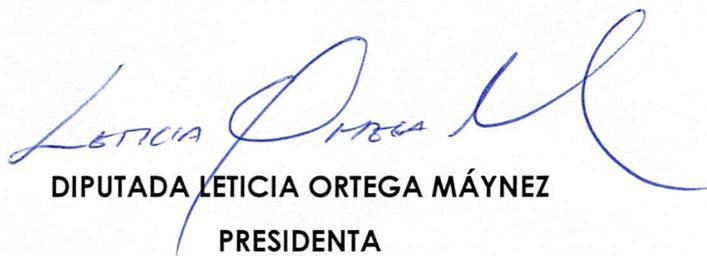
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/016

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN


DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ
PRESIDENTA


DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ
SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022.